



RESOLUCION No. 263

( 29 DIC 2021

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 012 del 20 de diciembre 2021 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

### EL GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Artículo 19 del Decreto 115 de 1996 y, numeral 13 del artículo 16 del Decreto Departamental 00248 de fecha 24 de noviembre de 2011

#### CONSIDERANDO:

1. Que en reunión de Junta Directiva celebrada del día 20 de Diciembre de 2021, se aprobó el acuerdo No 012 correspondiente a el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado LOTERIA SANTANDER, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.
2. Que de conformidad a las disposiciones legales en especial a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 "La responsabilidad de las desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien este delegue, será de los gerentes, presidentes o directivos, quienes presentaran un informe de la desagregación a la junta o consejo directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación...."
3. Que el numeral 13 del artículo 16 del Decreto Departamental 00248 por medio del cual se adopta una reforma al estatuto interno de la lotería Santander y se compilan en un solo texto las diferentes reformas estatutarias adoptadas por la junta directiva y aprobadas por el gobierno departamental señalo: **FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL, Nral 13 "Efectuar antes del 30 de diciembre de cada vigencia la desagregación del presupuesto mediante resolución y presentarlo antes del 20 de enero de cada año a la junta directiva para sus observaciones, modificaciones y refrendación.**

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCION No. 263

( 29 DIC 2021

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 012 del 20 de diciembre 2021 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Liquidar y desagregar el presupuesto de Rentas de la LOTERIA SANTANDER, para la Vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022, en la suma de SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$66.072.156.857) de acuerdo con el siguiente detalle:

**DETALLE DE LOS INGRESOS  
PRESUPUESTO INICIAL LOTERIA**

Código Presupuestal	NOMBRE DE LOS RUBROS	PRESUPUESTO 2022
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 64.672.156.857
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 64.672.156.857
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 30.460.000.000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 30.460.000.000
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 30.460.000.000
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30.460.000.000
1.1.02.05.001.09.06	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	\$ 30.460.000.000
1.1.02.05.001.09.06.09	Otros Servicios de esparcimiento y diversión	\$ 30.460.000.000
1.1.02.05.001.09.06.09.01	Venta de Lotería Tradicional	\$ 30.460.000.000
1.1.02.05.001.09.06.09.01.01	Ventas dentro del Departamento	\$ 11.574.800.000
1.1.02.05.001.09.06.09.01.02	Ventas fuera del Departamento	\$ 18.885.200.000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 1.621.187.104
1.1.02.05.002	Ventas Incidentales de establecimiento no de mercado	\$ 1.606.187.104
1.1.02.05.002.07	Servicios Financieros y Servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 1.606.187.104
1.1.02.05.002.07.01	Servicios inmobiliarios	\$ 1.606.187.104
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15.000.000
1.1.02.05.002.09.01	Otros Ingresos	\$ 15.000.000
1.1.02.06.009.02	Sistema General de Pensiones	\$ 200.000.000
1.1.02.06.009.02.02	Cuotas Partes Pensionales	\$ 200.000.000
1.2.	Recursos de capital	\$ 1.200.000.000
1.2.01	Disposición de Activos	\$ 1.200.000.000
1.2.05	Rendimientos Financieros	\$ 1.200.000.000
1.2.05.02	Depósitos	\$ 1.200.000.000
1.2.08	Transferencias de capital	\$ 200.000.000
1.2.08.04	Premios no reclamados	\$ 200.000.000
1.2.08.04.002	Premios de loterías	\$ 200.000.000
1.2.15	CAPITALIZACIONES	\$ 30.990.969.753
1.2.15.04	RESERVAS CAPITALIZABLES	\$ 30.990.969.753
1.2.15.04.01	Reserva Técnica para pago de premios	\$ 29.786.764.699
1.2.15.04.02	Reserva Técnica para pago de premios+Adicion	\$ 813.235.301
1.2.15.04.03	Reserva Capitalización Utilidades 2017	\$ 168.135.222
1.2.15.04.04	Reserva Renovación Tecnológica- Util 2014	\$ 28.215.000
1.2.15.04.05	Reserva Sentencias Judiciales	\$ 194.619.531
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS LOTERIA</b>		<b>\$ 64.672.156.857</b>



RESOLUCION No. 263  
( 29 DIC 2021 )

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 012 del 20 de diciembre 2021 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

**DETALLE DE LOS INGRESOS  
PRESUPUESTO INICIAL APUESTAS**

Código Presupuestal	NOMBRE DE LOS RUBROS	PRESUPUESTO 2022
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 1.400.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.400.000.000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 1.400.000.000
1.1.02.07	Participación y derechos de monopolio	\$ 1.400.000.000
1.1.02.07.001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	\$ 1.400.000.000
1.1.02.07.001.04	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	\$ 1.400.000.000
1.1.02.07.001.04.01	Otros Ingresos Apuestas permanentes	\$ 90.000.000
1.1.02.07.001.04.02	Reconocimiento Gastos de Administración	\$ 100.000.000
1.1.02.07.001.04.03	Premios no Reclamados Apuestas	\$ 50.000.000
1.1.02.07.001.04.04	Derechos de Explotación -concesión	\$ 1.160.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS APUESTAS</b>		<b>\$ 1.400.000.000,00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Liquidar y desagregar el presupuesto de Rentas de la LOTERIA SANTANDER, para la Vigencia fiscal entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, en la suma de **SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$66.072.156.857)** de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCION No.

( 29 DIC 2021

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 012 del 20 de diciembre 2021 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

DETALLE DE LOS GASTOS

Código Presupuestal	NOMBRE DE LOS RUBROS	PRESUPUESTO 2022
2	GASTOS	\$ 64.672.156.857
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 5.912.499.265
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.782.582.196
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 3.782.582.196
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 2.751.065.229
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 2.751.065.229
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	\$ 2.109.280.083
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldos Trabajadores Oficiales	\$ 869.457.058
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldos Empleados Públicos	\$ 1.091.678.574
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo Vacacional Trabajadores Oficiales	\$ 69.989.578
2.1.1.01.01.001.01.04	Sueldo Vacacional Empleados Públicos.	\$ 78.154.873
2.1.1.01.01.001.02	Horas Extras. Domi, Fest. y Recargos Nocturnos	\$ 12.973.633
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	\$ 134.875.006
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de Servicios Trabajadores Oficiales	\$ 83.601.641
2.1.1.01.01.001.06.02	Prima de Servicios Empleados Públicos	\$ 51.273.365
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 111.083.839
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificación Trabajadores oficiales	\$ 77.170.745
2.1.1.01.01.001.07.02	Bonificación Empleados Públicos	\$ 33.913.094
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 352.852.668
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	\$ 206.738.079
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de Navidad Trabajadores Oficiales	\$ 98.115.814
2.1.1.01.01.001.08.01.02	Prima de Navidad Empleados Públicos	\$ 108.622.265
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	\$ 146.114.589
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de Vacaciones Trabajadores Oficiales	\$ 90.568.444
2.1.1.01.01.001.08.02.02	Prima de Vacaciones Empleados Públicos	\$ 55.546.145
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos y Gastos de viaje de Funcionarios	\$ 30.000.000
2.1.1.01.01.001.10.01	Viáticos trabajadores Oficiales	\$ 5.000.000
2.1.1.01.01.001.10.02	Gastos de Viaje Trabajadores Oficiales	\$ 5.000.000
2.1.1.01.01.001.10.03	Viáticos Empleados Públicos	\$ 10.000.000
2.1.1.01.01.001.10.04	Gastos de Viaje Empleados Públicos	\$ 10.000.000
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 984.956.967
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad Social en Pensiones	\$ 286.676.000
2.1.1.01.02.001.01	Pensiones Trabajadores Oficiales Sector Privado	\$ 40.627.753
2.1.1.01.02.001.02	Pensiones Empleados Públicos Sector Privado	\$ 77.500.000
2.1.1.01.02.001.03	Pensiones Trabajadores Oficiales Sector Publico	\$ 99.848.247
2.1.1.01.02.001.04	Pensiones Empleados Públicos Sector Publico	\$ 68.700.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad Social en Salud	\$ 198.939.676
2.1.1.01.02.002.01	Salud Trabajadores Oficiales Sector Privado	\$ 85.403.269
2.1.1.01.02.002.02	Salud Empleados Públicos Sector Privado	\$ 99.435.843
2.1.1.01.02.002.03	Salud Trabajadores Oficiales Sector Publico	\$ 14.100.564
2.1.1.01.02.003	Aportes a Cesantías e Intereses Cesantías	\$ 250.842.203
2.1.1.01.02.003.01	Cesantías Trabajadores Oficiales	\$ 106.292.132
2.1.1.01.02.003.02	Cesantías Empleados Públicos	\$ 117.674.120

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 012 del 20 de diciembre 2021 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantías Trabajado Oficiales	\$	12.755.057
2.1.1.01.02.003.04	Intereses a las cesantías Empleados Públicos	\$	14.120.894
2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de compensación Familiar	\$	108.842.608
2.1.1.01.02.004.01	Caja de compensación Familiar Trabajadores Oficiales	\$	52.075.076
2.1.1.01.02.004.02	Caja de compensación Familiar Empleados Públicos	\$	56.767.532
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$	11.010.442
2.1.1.01.02.005.01	Riesgos profesionales Trabajadores Oficiales	\$	4.903.912
2.1.1.01.02.005.02	Riesgos profesionales Empleados Públicos	\$	6.106.530
2.1.1.01.02.006	Aportes al I.C.B.F	\$	77.187.623
2.1.1.01.02.006.01	I.C.B.F. Trabajadores Oficiales	\$	36.956.620
2.1.1.01.02.006.02	I.C.B.F. Empleados Públicos	\$	40.231.003
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$	51.458.415
2.1.1.01.02.007.01	SENA Trabajadores Oficiales	\$	24.637.747
2.1.1.01.02.007.02	SENA Empleados Públicos	\$	26.820.668
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$	46.560.000
2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales	\$	46.560.000
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización Vacaciones	\$	35.000.000
2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización Vacaciones-Trabajadores oficiales	\$	15.000.000
2.1.1.01.03.001.02.02	Indemnización Vacaciones-Empleados Públicos	\$	20.000.000
2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	\$	11.560.000
2.1.2.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$	504.233.884
2.1.2.01	Adquisición de Activos no Financieros	\$	504.233.884
2.1.2.01.01	Activos Fijos	\$	35.000.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo	\$	35.000.000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e Informática	\$	35.000.000
2.1.2.01.01.003.03.01	Maquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	\$	35.000.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de Activos	\$	469.233.884
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	\$	469.233.884
2.1.2.02.02.006	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de alojamiento; servicios de suministro.	\$	75.000.000
2.1.2.02.02.006.08	Servicios Postales y de Mensajería	\$	5.000.000
2.1.2.02.02.006.09	Electricidad-gas-agua-teléfono	\$	70.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	\$	80.100.000
2.1.2.02.02.007.01	Servicios Financieros y servicios conexos	\$	80.100.000
2.1.2.02.02.007.01.01	Servicios de Arrendamientos	\$	100.000
2.1.2.02.02.007.01.02	Servicios de Seguros	\$	80.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción	\$	269.033.884
2.1.2.02.02.008.005	Servicios de Soporte	\$	140.000.000
2.1.2.02.02.008.005.09	Otros Servicios Auxiliares -celaduria-limpieza aseo-mensajería	\$	140.000.000
2.1.2.02.02.008.007	Servicios de mantenimiento reparación e instalación	\$	95.100.000
2.1.2.02.02.008.007.01	Mantenimiento Mobiliario y equipo	\$	15.000.000
2.1.2.02.02.008.007.02	Mantenimiento Edificaciones	\$	20.000.000
2.1.2.02.02.008.007.03	Mantenimiento Vehículo	\$	100.000
2.1.2.02.02.008.007.04	Otros Gastos Generales	\$	60.000.000
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción	\$	33.933.884
2.1.2.02.02.008.01.01	Otros servicios profesionales-científicos y técnicos	\$	33.833.884
2.1.2.02.02.008.01.02	Servicios de Telecomunicaciones transmisión y suministro de información	\$	100.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$	45.000.000
2.1.2.02.02.009.002	Servicios de educación	\$	10.000.000
2.1.2.02.02.009.003	Servicios de salud humana	\$	5.000.000
2.1.2.02.02.009.006	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	\$	30.000.000
2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	\$	100.000

( 29 DIC 2021

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 012 del 20 de diciembre 2021 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

2.1.3	transferencias Corrientes	\$	1.150.883.185
2.1.3.04	A Organizaciones nacionales	\$	89.500.000
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	\$	89.500.000
2.1.3.04.05.001	Membresías	\$	35.000.000
2.1.3.04.05.001.001	Fedelco	\$	35.000.000
2.1.3.04.05.002	Distintas membresías	\$	101.000.000
2.1.3.04.05.002.001	Convención Colectiva del trabajo	\$	101.000.000
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$	820.063.654
2.1.3.07.02.001	Mesadas Pensionales (de pensiones)	\$	620.063.654
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas Pensional a cargo de la empresa	\$	620.063.654
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$	200.000.000
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensiones a cargo de la empresa	\$	200.000.000
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$	194.619.531
2.1.3.13.01	Fallos Nacionales	\$	194.619.531
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	\$	194.619.531
2.1.8	Gastos por tributos,multas,sanciones e intereses de mora	\$	475.000.000
2.1.8.01	Impuestos	\$	425.000.000
2.1.8.01.01	Impuesto Sobre renta y complementarios	\$	15.000.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$	80.000.000
2.1.8.01.51	Impuesto Sobre Vehículos Automotores	\$	1.000.000
2.1.8.01.52	Impuesto predial Unificado	\$	329.000.000
2.1.8.04	Contribuciones	\$	50.000.000
2.1.8.04.01	Cuota fiscalización y auditaje	\$	50.000.000
2.3	INVERSION	\$	196.350.222
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	\$	196.350.222
2.3.2.02	Adquisición diferentes de activos	\$	196.350.222
2.3.2.02.01.004	Productos Metálicos y paquetes de software	\$	28.215.000
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	\$	168.135.222
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales(plan de desempeño-niff)	\$	168.135.222
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$	58.563.307.370
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	\$	58.563.307.370
2.4.5.02	Adquisición de Servicios	\$	58.563.307.370
2.4.5.02.08	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción	\$	2.817.717.370
2.4.5.02.08.001	Publicidad y Propaganda	\$	10.000.000
2.4.5.02.08.002	Eventos	\$	166.400.000
2.4.5.02.08.009	Otros Servicios de fabricación,servicios de edición,impresión y reproducción	\$	2.641.317.370
2.4.5.02.08.009.01	Servicios de edición-impresión y reproducción	\$	2.377.439.913
2.4.5.02.08.009.02	Transmisión Resultados Televisión	\$	130.494.000
2.4.5.02.08.009.03	Publicación Resultados Periódico	\$	30.785.431
2.4.5.02.08.009.04	Elaboración Publicación de Resultados- Volantes	\$	102.598.026
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD-SOCIALES Y PERSONALES	\$	55.745.590.000
2.4.5.02.09.06	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	\$	55.745.590.000
2.4.5.02.09.06.09	Otros servicios de esparcimiento y diversión	\$	55.745.590.000
2.4.5.02.09.06.09.01	Otros servicios de juegos de azar y apuestas	\$	55.745.590.000
2.4.5.02.09.06.09.01.01	Transferencias de Recursos-Derechos de explotación	\$	3.655.200.000
2.4.5.02.09.06.09.01.02	Premio Neto	\$	12.184.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01.03	Reserva Técnica	\$	30.600.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01.04	Descuentos en ventas-dentro	\$	2.893.700.000
2.4.5.02.09.06.09.01.05	Descuentos en ventas-fuera	\$	4.721.300.000
2.4.5.02.09.06.09.01.06	Bonificación por Venta	\$	75.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01.07	Impuesto Loterías Foráneas	\$	1.416.390.000
2.4.5.02.09.06.09.01.08	Premios no Reclamados(control juego ilegal)	\$	200.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS LOTERIA		\$	64.672.156.857

( 29 DIC 2021

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 012 del 20 de diciembre 2021 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

DETALLE DE LOS GASTOS  
PRESUPUESTO INICIAL APUESTAS

Código Presupuestal	NOMBRE DE LOS RUBROS	PRESUPUESTO 2022	
2	GASTOS	\$	1.400.000.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$	190.000.000
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$	146.000.000
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$	146.000.000
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$	111.706.346
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	\$	75.091.128
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo Trabajadores Oficiales Ap	\$	69.496.775
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo Vacacional trabajador Oficial AP	\$	5.594.353
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA SERVICIOS	\$	6.682.382
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de servicios trabajadores oficiales Ap	\$	6.682.382
2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$	6.168.353
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificación Trabajadores Oficiales Ap	\$	6.168.353
2.1.1.01.01.001.08	PRIMA DE NAVIDAD	\$	7.842.518
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	\$	7.842.518
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad Trabajadores oficiales AP	\$	7.842.518
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	\$	7.239.247
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de Vacaciones Trabajadores oficiales AP	\$	7.239.247
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos y gastos de viaje de funcionarios	\$	8.682.718
2.1.1.01.01.001.10.01	Viáticos Trabajadores oficiales AP	\$	2.000.000
2.1.1.01.01.001.10.02	Gastos de Viaje trabajadores Empleados Publicos AP	\$	2.000.000
2.1.1.01.01.001.10.03	Viáticos Empleados Publicos AP	\$	2.000.000
2.1.1.01.01.001.10.04	Gastos de Viaje trabajadores Oficiales AP	\$	2.682.718
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$	34.293.654
2.1.1.01.02.001	Aportes ala seguridad social en Pensiones	\$	9.010.935
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en Pensiones	\$	9.010.935
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad Social en Salud	\$	6.382.746
2.1.1.01.02.002.01	Salud trabajadores oficiales AP	\$	6.382.746
2.1.1.01.02.003	Aportes a cesantías e Intereses Cesantías	\$	9.515.588
2.1.1.01.02.003.01	Cesantías trabajadores oficiales AP	\$	8.496.061
2.1.1.01.02.003.02	Intereses a las Cesantías Trabajadores Oficiales AP	\$	1.019.527
2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de compensación Familiar	\$	4.120.945
2.1.1.01.02.004.01	Caja de compensación Familiar AP	\$	4.120.945
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$	391.976
2.1.1.01.02.005.01	Riesgos profesionales trabajadores oficiales AP	\$	391.976
2.1.1.01.02.006	Aportes al I.C.B.F	\$	2.922.878
2.1.1.01.02.006.01	I.C.B.F. Trabajadores Oficiales AP	\$	2.922.878
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$	1.948.586
2.1.1.01.02.007.01	SENA Trabajadores Oficiales AP	\$	1.948.586
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$	40.000.000
2.1.2.02	Aduisicion de Activos no Financieros	\$	40.000.000
2.1.2.02.02	Adquisicion de Servicios	\$	40.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las empresas y servicios de produccion	\$	40.000.000
2.1.2.02.02.008.003	Otros Servicios Profesionales-científicos y técnicos	\$	40.000.000
2.1.3	Transferencias Corrientes	\$	4.000.000
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	\$	4.000.000

( 29 DIC 2021

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 012 del 20 de diciembre 2021 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

2.1.3.04.05	A otros organizaciones nacionales	\$	4.000.000
2.1.3.04.05.002	Distintas membresias	\$	4.000.000
2.1.3.04.05.002.001	Convencion Colectiva del Trabajo	\$	4.000.000
2.4	<b>GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL</b>	\$	1.210.000.000
2.4.5	Gastos de comercialización y produccion	\$	1.160.000.000
2.4.5.02	Adquisicion de Servicios	\$	1.160.000.000
2.4.5.02.08	Servicios Prestados a las empresas y servicios de produccion	\$	1.160.000.000
2.4.5.02.08.009	Otros Servicios de fabricacion, servicios de edicio, impresion y reproduccion	\$	1.160.000.000
2.4.5.02.08.009.01	Servicios de impresión- y reproduccion	\$	1.160.000.000
2.4.5.02.09	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD-SOCIALES Y PERSONALES</b>	\$	50.000.000
2.4.5.02.09.06	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	\$	50.000.000
2.4.5.02.09.06.09	Otros servicios de esparcimiento y diversion	\$	50.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01	otros servicios de juegos de azar y apuestas	\$	50.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01.08	Control Juego Ilegal-Apuestas	\$	50.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS -APUESTAS</b>		\$	<b>1.400.000.000</b>

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige del primero 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

Dada en Bucaramanga a los, 29 DIC 2021

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

  
**GONZALO MEDINA SILVA**  
 Gerente General

  
 Proyecto: Diana Carolina Vega Serrano  
 Subgerente Financiera

Elaboro: Mary Cecilia Ospina  
 Asistente Financiero 